



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL
PASANTÍAS. ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA DE PASANTÍAS EN DERECHO AMBIENTAL

UNIDAD I

Concepto, alcance y autonomía del Derecho Ambiental. Fundamento del Derecho Ambiental, Desarrollo económico y crisis ecológica. Relación del Derecho Ambiental con otras ramas del Derecho. Características del Derecho Ambiental. Objetivo del Derecho Ambiental: el ambiente, el concepto, definición legal venezolana, análisis. El Derecho Ambiental subjetivo, el Derecho al ambiente como un Derecho Humano, concepto y características de los Derechos Humanos. Tipología y evolución. Los Derechos Humanos de Tercera Generación.

INVESTIGAR Y ANEXAR:

- Origen, evolución, organigrama y finalidad de la organización donde se vaya a realizar la pasantía.
- El aporte que se lleva a cabo en dicha organización en relación al Derecho Ambiental.
- Funciones, fines, objetivos, perspectivas de la organización, así como las atribuciones de sus funcionarios.

UNIDAD II

Regulación Jurídica del Ambiente. El Derecho Interno. Bases Constitucionales de la protección del ambiente en Venezuela. Los Derechos Ambientales análisis. La administración ambiental venezolana. Distribución de competencias: Órganos Nacionales, Estadales y Municipales. La policía administrativa. La tesis de la Gestión de los Riesgos. Análisis de la Ley Orgánica del Ambiente. La gestión del ambiente en Venezuela. Órganos competentes. Principios y alcances de la Gestión Ambiental. El control ambiental. La autorización. La guardería ambiental. Régimen de las áreas bajo régimen de la Administración Especial (ABRAES). Fundamento legal. Clasificación. Situación actual en Venezuela.

INVESTIGAR Y ANEXAR:

- Bases Constitucionales, legales. Además de los principales tratados sobre el Derecho Ambiental.
- Desarrollo de Políticas para la protección del medio ambiente llevada a cabo por la organización.
- Diseño de instrumentos legales para la aplicación de diferentes convenios internacionales.

UNIDAD III

Ordenación del territorio y ambiente. Concepto y características de la ordenación territorial. Importancia: la ordenación del territorio como herramienta para la gestión y planificación ambiental. El Plan Nacional de ordenación del territorio. La Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. El Derecho Penal Ambiental. La criminalización de los daños ambientales: su importancia para la protección del ambiente. La Ley Penal del Ambiente venezolana: análisis. Especial referencia a la responsabilidad penal por ilícitos ambientales. El Derecho Ambiental Internacional. Evolución. Concepto y características. El concepto de "Soft Law" o Leyes blandas. Conferencia de Estocolmo. La Cumbre de Río: el Convenio de Diversidad Biológica. El Convenio Marco sobre cambio Climático: el Protocolo de Kyoto. La Agenda 21.

INVESTIGAR Y ANEXAR:

- Tratamiento Jurídico llevado a cabo por la organización para resolución de conflictos entorno al Derecho Ambiental
- Anexar copias simples de expedientes o material relacionado con el Derecho Ambiental llevado a cabo por dicha organización.

Nota Importante: Los nombres y apellidos de todas las personas que intervienen en dichas actas deben ser testados, toda vez que la información que aporta el organismo en el cual usted es pasante es absolutamente confidencial y esto debe aplicarse a todos los documentos que les faciliten.

La Coordinación de Pasantías, exhorta a los pasantes investigar por su cuenta que otras actividades desempeñan y le solicita que tomen, con autorización algunos documentos que la misma realice y que enriquezca su formación y enseñanza.

SUGERENCIAS DE INTERÉS: El trabajo o tesis, debe ser elaborado en papel carta con las normas metodológicas usuales, anexando junto con el material de la

investigación, las conclusiones a las que arriba el estudiante además de: las copias simples de los actos procesales requeridas, selladas y firmadas por la autoridad correspondiente (si fuere el caso), en el orden anotado. Debe contener un índice y la bibliografía consultada. El trabajo debe desarrollarse en un mínimo de treinta (30) hojas o cartillas y un máximo de cuarenta y cinco (45). Cualquier duda sobre el trabajo a desarrollar, consúltelo por favor con el Centro de Enseñanza Profesional, Sección de Pasantías, o con el Tutor si le fuera designado, que con gusto le atenderemos.

Será tomada en cuenta la redacción, la sintaxis y la ortografía

Bibliografía

- Alenza García, José Francisco. El Régimen Público de responsabilidad por daños ambientales en la Legislación española y en la Directiva de Responsabilidad Ambiental. En estudios sobre la Directiva 200/35/CE de Responsabilidad por daños ambientales y su incidencia en el ordenamiento español. Navarra: Editorial Aranzadi S.A. Revista Aranzadi de Derecho Ambiental, nº 7. pp. 67-107.
- Asprino, Marilena. La criminalización de los daños ambientales en Venezuela. Mérida (Venezuela): Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes y Sociedad Regional de Ciencias Penales y Criminológicas, 1996. 200 p.
- Bahona Nieto, Elisa. En principio de precaución, principio orientativo de las decisiones de las Administrativas Publicas. En Principio de Precaución, Biotecnología y Derecho. Carlos María Romeo Casabona (editor). Bilbaogranada: cátedra interuniversitaria/Fundación BBVA/Diputación Foral de Bizkaia de Derecho y Genoma Humano/Universidad de Deusto/Universidad del País Vasco, 2004. pp.249-261.
- Betancor Rodríguez, Andrés. Instituciones de Derecho Ambiental. Madrid: Editorial La Ley. 2001. Colección Estudios Interdisciplinarios de Gestión Ambiental. 1515 p.
- De los Ríos, Isabel. Derecho Ambiental. Caracas: Ediciones Isabel de los Ríos, 1993.
- Esteve Pardo, José. Derecho del Medio Ambiente. Madrid/Barcelona: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A. 2005. 308 p.
- Plaza Martín, Carmen. Derecho Ambiental de la Unión Europea. Valencia: Tirant lo Blanch. Serie Tratados, 2005. 1286 p.
- Riechman, Jorge. Introducción: Un principio para reorientar las relaciones de la humanidad con la biosfera. En el principio de precaución en medio ambiente y salud pública: de las definiciones a la práctica. Barcelona: Editorial Icaria. 2002. pp. 7-37.
- Sandía, Luís A. et al. Agricultura, Salud y Ambiente. Mérida: Cidiat/Fundación Polar. (s.f.).
- Troconis Parilli, Nelson. Tutela Ambiental: revisión del paradigma ético-jurídico sobre el ambiente. Caracas: Ediciones Paredes, 2005.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Convenio sobre la Diversidad Biológica. Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, 05 de Junio de 1992.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Agenda 21. Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, Junio de 1992.
- Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Decisión EM-I/3 que establece el protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Montreal, 29 de Enero de 2000.

- Congreso de la República de Venezuela. Ley Aprobatoria del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Caracas, Gaceta Oficial N° 4780 Extraordinario del 12 de Septiembre de 1994.
- Congreso de la República Bolivariana de Venezuela. Ley de Diversidad Biológica. Caracas, Venezuela: Gaceta Oficial N° 5.648 Extraordinario de fecha 24 de Mayo de 2002.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- Ley Orgánica del Ambiente
- Ley Penal del Ambiente
- Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio
- Ley de Aguas.